



SECRETARIA MUNICIPAL
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°001/2022

HOSEL FERNANDO CARVAJAL AYALA, Secretario Municipal (S), certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada "COMITÉ DE VIVIENDA ALTO DE TARAPACA" con fecha 06 de Enero del 2022, El Sr. Franc Ticona Gutierrez, [REDACTED] de la comuna de

Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Doña Giovanna Trincado Avilés el día 04 de Enero del 2021, a las 17:00 horas en Ramon Perez Opazo S/N, Comuna de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : FRANC TICONA GUTIERREZ	[REDACTED]
SECRETARIO : FREDDY QUISPE MAMANI	[REDACTED]
TESORERO : GABRIELA CORONEL LUNA	[REDACTED]

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 2045-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el **Folio N° 001/2022**, de fecha 06 de Enero del 2021. **Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.**

Alto Hospicio, 06 de Enero del 2022